



PREGUNTAS FRECUENTES – FAQ

Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología de CONACYT

FASE V, DGB-UNAM

ADMINISTRACIÓN

¿En qué consiste el apoyo de la Fase V?

La Fase V es el apoyo a las revistas clasificadas como:

Revistas en Consolidación (REC), Revistas en Desarrollo (RED) y Pre-clasificadas.

El apoyo consiste en guiar y dar respuesta a los requerimientos específicos de las revistas. Cada revista cuenta con un recurso aplicable para la adquisición de servicios y productos necesarios para sus procesos editoriales digitales.

¿Cómo se ejerce el apoyo otorgado?

El equipo de proyecto de la DGB se encarga de gestionar y administrar las solicitudes de servicios de cada una de las revistas mediante un sistema de tickets.

¿Cuál es el procedimiento para contratar un servicio?

Los procedimientos se encuentran explicados en el *Catálogo de Servicios para editores: lineamientos generales Fase V SCRMCYT*, el cual se puede consultar en:

http://editores.unam.mx/assets/pdf/proyecto/20181129_DGB_SSIE_RCONACYT_Catalogo_servicios_FaseV.pdf

¿Cuáles son los servicios que se pueden contratar?

Marcación XML SciELO

Talleres OJS y XML

Plataforma OJS

Diseño Web y adecuación de imagen

Catalogación DOI



Edición (corrección y traducción)

Adquisición de equipo de cómputo

¿Quiénes autorizan los servicios de la Fase V?

Las Áreas de Coordinación integradas por la Mtra. Margarita Ontiveros del CONACYT y el Dr. Antonio Sánchez Pereyra de la DGB.

¿Quién puede hacer la solicitud de los servicios?

Dos usuarios autorizados por la Revista y a los cuáles se les asignó usuario y contraseña del Sistema de Tickets, los cuales pueden consultar sus tickets, monitorear el avance de sus solicitudes y recibir las respuestas del equipo de gestión a editores.

¿Cuál es el periodo de vigencia de los servicios?

Noviembre 2018 a agosto de 2019. La fecha límite para la solicitud de servicios es 31 de mayo de 2019.

¿Cuál es el procedimiento para realizar un pago anticipado solicitado por una empresa que presta algún servicio a las revistas?

Por normatividad, la UNAM no otorga anticipos ni pagos por adelantado.

SISTEMA DE TICKETS

¿Qué es un ticket de servicio?

Un ticket es una solicitud de servicio específica a la cual se le da atención, seguimiento y control por parte del personal de la DGB, con el objetivo de agilizar la atención y dar respuesta oportuna.

¿Cuál es la finalidad de que la atención sea por medio de un Sistema de Tickets?

- Para tener acceso a todas las solicitudes y saldos en una sola plataforma.
- Asegurar que las solicitudes sean atendidas en orden y por el gestor asignado.
- Llevar una administración precisa y puntual de los recursos financieros asignados a cada revista.



¿Por qué es necesario levantar un ticket y enviar un oficio?

Porque es el medio para solicitar los servicios. El ticket facilita los procesos y el seguimiento de los servicios solicitados. El oficio tiene la función de solicitar la autorización de los servicios.

¿Cómo ingreso al sistema de tickets?

A través del Portal: <http://editores.unam.mx/>

El sitio complementa la información del servicio que la DGB ofrece a las revistas.

¿Tengo que ingresar al Sistema de Tickets para consultar el estado de la solicitud?

Sí, aunque las notificaciones del sistema llegan al correo electrónico, es necesario abrir la plataforma para conocer el estado completo de las solicitudes. El procedimiento se encuentra explicado en la página 10 del apartado Tickets atendidos del Manual para uso del Sistema de Tickets, el cual se puede consultar en:

http://editores.unam.mx/assets/pdf/proyecto/20181122_DGB_SSIE_RCONACYT_Manual_uso_sistema_tickets_FaseV.pdf

¿Por cada solicitud es necesario un ticket?

Sí, para tener registro del proceso de cada servicio solicitado.

¿Cuál es el tiempo de espera para recibir una respuesta?

Máximo 24 horas en días y horarios hábiles.

¿En dónde consulto el saldo que me queda?

Se debe levantar un ticket dirigido a la fila Administración de Proyecto.

¿En qué momento se cierra un ticket?

- Cuando, de acuerdo al convenio, se cumple con lo solicitado.
- Cuando la petición se declina por injustificación.
- Cuando su conclusión se extiende fuera de la vigencia del convenio.
- Cuando su respuesta no ha sido realizada antes del tiempo solicitado.

¿Qué debo hacer si perdí mi contraseña o usuario?

Solicitar al equipo de gestión la asignación de una nueva.



¿Puedo solicitar cotizaciones de servicios externos por medio de un ticket?

No, la solicitud de cotización es responsabilidad de cada revista.

¿Puedo hacer uso de mi acceso al Sistema de Tickets otorgado en la fase anterior en esta Fase V?

No, el número identificador para cada revista es único en cada fase por lo que se tiene que generar nuevo usuario y contraseña.



SERVICIOS

¿Puedo solicitar el diseño de una página que no sea OJS?

Es requisito del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del CONACYT, que las revistas utilicen un gestor de contenidos no comercial y de acceso libre. Es por esto que solamente se autoriza el diseño de páginas en gestores con estas características.

¿Qué tipo de dominios puede tramitar DGB para las revistas?

La UNAM puede gestionar dominios `dgb.unam.mx` o `unam.mx`

¿La DGB realiza el trámite del DOI?

Es responsabilidad de cada revista realizar la suscripción y adquisición de DOI con las agencias especializadas en este servicio. La DGB puede orientar, pero no realiza el trámite.

¿Dónde tramitar el e-ISSN?

El trámite se realiza en Indautor en <http://www.indautor.gob.mx/issn/>